

DR. JOSÉ LUIS ANAYA CARRASCO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, hago de su conocimiento por medio de la presente que esta Secretaría Ejecutiva está trabajando con la interconexión de la información relacionada con el **Sistema 1: Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal**; información que, por normativa, deberá integrarse a la Plataforma Digital Nacional y al Sistema Estatal de Información, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 35, fracción X y 48 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; y 2, 6, 12, 23 y 24 de las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional.

En el presente correo se informa que en el Municipio de Juárez, al día 09 de febrero de 2022, se han ingresado, en el sistema de declaraciones proporcionado por esta Secretaría, 9,954 declaraciones, de las cuales 7,815 declaraciones firmadas tienen una estructura adecuada, a 1,116 declaraciones firmadas les falta al menos un campo requerido para tener una estructura adecuada necesaria para cumplir con la interconexión hacia la Plataforma Digital Nacional y 1,023 declaraciones no se han firmado.

Es de recordar que en el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas indica que "Estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, **bajo protesta de decir verdad** y ante la Secretaría de la Función Pública o su respectivo Órgano interno de control, todos los Servidores Públicos en los términos previstos en la presente Ley", por lo que es obligación del declarante llenar todos los campos requeridos con información veraz.

Por lo anterior la Secretaría Ejecutiva solicita el nombramiento de un enlace, adscrito al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento, que tendrá acceso a información sensible, proporcionando los **datos de contacto de nombre, puesto, correo, teléfono**. El enlace estará encargado de:

- Proveer a la Secretaría Ejecutiva la relación de funcionarios públicos del gobierno municipal para efecto de que esta Secretaría cuente con el universo de sujetos obligados.

- Análisis de la información provista para la toma de decisiones a que haya lugar por parte del OIC.

Esta Secretaría estará enviando, por medio de correo electrónico, **los siguientes archivos** en formato de hoja de cálculo, a usted con copia **al enlace designado previamente(.xlsx)**:

- **dec_totales_ente.xlsx**. El archivo mostrará las declaraciones totales actuales independientemente de que tengan estructura adecuada o no, en el archivo se incluye si la declaración fue realizada por el declarante, el nombre del usuario registrado, el nombre del declarante, la CURP, el área donde labora el declarante, el tipo de declaración, si la declaración es completa o simplificada, si la declaración está firmada o no y un total de declaraciones por registro.
- **dec_totales_sin_estructura.xlsx**. El archivo mostrará las declaraciones firmadas que le falta al menos un campo para cumplir con estructura adecuada, en el archivo se incluye si la declaración fue realizada por el declarante, el nombre del usuario registrado, el nombre del declarante, la CURP, el área donde labora el declarante, el tipo de declaración, si la declaración es completa o simplificada y un total de declaraciones por registro.

Sin más por el momento, y agradeciendo las atenciones a la presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE



MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN